

SESION N°59 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 18 de Julio de 2022, siendo las 15:13 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz.

Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo, don Ariel Gómez Muñoz y doña Blanca Rivas Maldonado

En tabla: I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: Acta Sesión N° 57, Acta Sesión N°58, II.- CUENTA ALCALDE: 1.- El Secretario Municipal por instrucción de la I. Contraloría Regional Metropolitana de Santiago hace entrega al Concejo Municipal del Oficio Folio: E235308/2022 de ese origen. 2.- Solicitud de adquisición de 1.000 cajas de mercadería, mediante Convenio Marco de Mercado Público, para reunión de trabajo de comisión, 3.- Secpla entrega Modificación Presupuestaria N°4, 4.-Secpla entrega propuesta de adjudicación de la licitación “Adquisición de Máquina Retroexcavadora, para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Privada” ID 2723-36-H222. III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°3. 2.- Acuerdo para renovación de Patentes de Alcohol para el periodo Julio a Diciembre 2022 según ley 19.925 de acuerdo con el Memo DAF N°858/2022 que contiene anexo 1. 3.- Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con Jorge Campos Flores, RIT: O-15-2022 del 2º de Letras de Buin, por \$110.000.000.- (ciento diez millones de pesos), en cinco cuotas iguales mensuales y sucesivas de veintidós millones de pesos cada una, a partir del décimo día hábil luego de ser aprobada la transacción por el tribunal. 4.- Acuerdo para Aprobar la “Estrategia Energética Local de la Comuna de Buin” contenido en el Memo DIMAAO N° 493/2022. 5.- Acuerdo para Aprobar asignación de nombres del Conjunto Habitacional, calles y pasajes del Conjunto Habitacional aprobado mediante Resolución de aprobación de Loteo DFL2 de Construcción Simultanea N°39 del 2019, Permiso de Edificación N°21/2019, ubicado en Víctor Troncoso Muñoz N°1080, Lote ST 2A-1. 6.- Acuerdo para aprobar asignación del nombre a Conjunto habitacional con sus calles y pasajes, para el proyecto de edificación aprobado mediante Resolución de aprobación de loteo DFL 2 con Construcción Simultanea N°151, Permiso de edificación N°38/2021, ubicado en Bajos de Matte N°01672, Lote B. IV.- HORA DE INCIDENTES:

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes, en nombre de Dios, la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la Sesión N°59 Ordinaria del Concejo Municipal de Buin, a efectuarse hoy día lunes 187 de julio del 2022, siendo las 15:13 horas, en la sala de reuniones del

Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell N°415, en el punto número uno, la Aprobación y Observación a actas, se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 58, al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO.

Se da por aprobada el acta de la sesión N°58 Ordinaria.

Alcalde Miguel Araya: En Cuenta Alcalde

1.- El Secretario Municipal por instrucción de la I. Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, hace entrega al Concejo Municipal del Oficio Folio: E235308/2022 de ese origen para conocimiento de los concejales y concejalas.

2.- Se hace entrega de también de la solicitud de adquisición de 1.000 cajas de mercadería, mediante Convenio Marco de Mercado Público, para reunión de trabajo de comisión, por lo cual solicita el presidente de la comisión que convoque para que podamos realizar esta compra a la brevedad ¿ya? que sabemos que hay una necesidad importante de parte de nuestros vecinos y vecinas-

3.- Secpla entrega Modificación Presupuestaria N°4, también para que puedan realizar la reunión de comisión.

5.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de la licitación "Adquisición de Máquina Retroexcavadora, para la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Privada" ID 2723-36-H222, así que los que tengan, que presiden las comisiones respectivas pueden hacer la entrega de las fechas para que los equipos se puedan coordinar en reuniones que están solicitando.

También en Cuenta Alcalde tenemos varios puntos que vamos a aprovechar de comentar, tenemos sobre el ataque de perros a una vecina del sector de Guardia Marina Riquelme, bueno el pasado viernes 15 de julio se vio un lamentable hecho en Guardia Marina Riquelme con pasaje Monona donde una vecina fue atacada por una jauría de perros que está en el sector al cuidado de otra vecina adulta mayor, lamentablemente la vecina adulta mayor atacada sufrió heridas gravísimas por lo cual tuvo que ser trasladada a Santiago, fue operada y aún se encuentra internada, su situación es de gravedad à la espera de una nueva operación, afortunadamente está fuera de riesgo vital, pero es de gravedad, bueno

este caso comentarle al concejo y la comunidad ha sido un caso muy complejo de abordar por parte del municipio ya que se da en el contexto de que una adulta mayor que vive sola mantiene a su cuidado cerca de 20 perros sumado al llamado "mal de Diógenes" que ella tiene. Desde el año 2020 se ha intervenido el caso, primero a través de Seguridad Pública, de DIMAAO, Carabineros y debido a que primero ha habido perros muertos atacados por otros que estaban, por lo cual se decidió apoyar con la esterilización, vacunaciones y desparasitaciones correspondientes, que la intervención que ha hecho nuestro equipo, luego a principios del año 2021 DIMAAO realiza una limpieza de la vivienda por "mal de Diógenes", se desratizó y se limpió la acequia que nos solicitó, bueno ahí hay fotos de las intervenciones que ha hecho el equipo de DIMAAO, esto fue el año 2021, en abril de año 2021 se recibió la denuncia de ataque de estos perros a niños del sector por lo cual se comenzó a abordar el tema, el caso desde la Oficina del Adulto Mayor, en junio del 2021 se recibió una denuncia por mordedura de perros a una persona que circulaba por la calle, en septiembre del 2021 se incendia la casa de esta vecina dueña de los perros, instancia donde a través de los equipos de emergencia municipal de DIMAAO se realizó una completa intervención en el lugar con la limpieza del terreno, se construyó una vivienda y además se le construye un canil para sus mascotas entendiendo la situación de la persona principalmente, en paralelo en el caso continuó con el apoyo de la Oficina del Adulto Mayor en cuanto a seguimiento y acompañamiento y a raíz de la problemática que se origina se pone una denuncia en el Tribunal de Familia por estado de abandono y por violencia intrafamiliar hacia la adulta mayor la cual lamentablemente fue desestimada por la justicia, indicando que los antecedentes planteados por la Oficina del Adulto Mayor no representan un riesgo para la vecina, dictamen que por supuesto no comparto, ya que todos conocemos a la vecina y la problemática que ella está generando en el sector, el día vienes cuando llegó un vecino de Los Copahues hasta el municipio a contar lo ocurrido tras el ataque se le explicó todo lo que nosotros como municipio hemos hecho junto a otras instituciones, que se ha realizado en este caso y se indicó que acciones íbamos a seguir, primero apoyar en la denuncia ante la PDI por los familiares de la víctima, también se gestiona la visita del equipo de Adulto Mayor a la vecina dueña de los perros para ver la situación y ver las condiciones posteriores al ataque, también realice consultas ante la SEREMI de Salud Provincial, unidades de Zoonosis para pedir apoyo ante este caso y en paralelo yo convoque a una mesa de emergencia, a una reunión de carácter urgente para definir las acciones a realizar como municipio, de la cual se desprende lo siguiente, se entregarán a la Fiscalía todos los antecedentes de la gestión municipal que se han realizado en ese caso a fin de que pronto haya un pronunciamiento por parte de la Fiscalía y la justicia, se oficiará nuevamente al Tribunal de Familia respecto a este grave hecho ocurrido a fin de que se revise la sentencia dictada anteriormente, se oficiara también a la SEREMI de Salud y Unidad de Zoonosis para que se pronuncie respecto a esta situación y acciones a

seguir con respecto a los perros, como municipio no podemos ir a hacer el retiro de los perros que sabemos que representan un peligro para la comunidad, incluso para su propia dueña, son perros que están inscritos, que tienen su chip con domicilio en la comuna de Maipú, por parte de nuestra veterinaria municipal se ha realizado todos los controles sanitarios correspondientes, tienen una dueña por lo que no podemos ir a quitárselos y por eso necesario que en este caso la justicia intervenga y se pronuncie, eso es para que ustedes tengan todos los antecedentes a la vista y obviamente yo tengo acá la sentencia del tribunal que son reservados pero que como ustedes pueden apreciar nosotros desde el año 2020 y yo diría que de antes, nosotros hemos estado en este caso, hemos realizado la limpieza de la propiedad como cuatro veces donde hemos gastado recursos públicos entendiendo la situación y también escuchando un poco el llamado de la ciudadanía, pero ella es una persona amante de los animales, lo cual nosotros respetamos, nosotros le construimos un canil en su propiedad cuando ocurrió el incendio, con el compromiso de que ella los mantuviera dentro de este canil con alimentación, pero bueno ahí nosotros ya no podemos hacer una mayor intervención.

También comentarles que a diferencia del caso lamentable que tuvimos en Linderos, cuatro perros mordieron a un menor de edad que estuvo bien grave, ahí pudo actuar la SEREMI porque el dueño de los perros autorizó el sacrificio, en ese entonces que fue un caso que salió en televisión y que ocurrió en Linderos, un menor de edad, estos cuatro ¿cómo se llaman estos perros? No son doberman, son Rottweiler, que es donde ahí el dueño autoriza el sacrificio, nosotros conociendo a la señora vemos que va a ser muy difícil, conociendo la intervención y el trabajo que hemos realizado durante todos estos años y de verdad que es un caso muy complejo de abordar y que obviamente lo realizaremos con el fiscal, le comentaremos los hechos que lamentablemente están sucediendo en el sector, así que eso en cuanto a el caso del lamentable hecho que ocurrió con una vecino ahí que tiene 89 años.

También comentarles de la agresión de la funcionaria de la salud, el día jueves de la semana pasada la rededor de las 15:30 horas de la tarde ocurrió un repudiable hecho de violencia en el vacunatorio Alto Jahuel donde una funcionaria nuestra de Salud que resultó con lesiones de mediana gravedad al ser agredida por un sujeto que fue a vacunarse y el problema se originó cuando la funcionaria le indicaba a la persona que debe esperar para recibir su vacuna ya que viene en envases de multi-dosis, es decir seis dosis, tiene que haber esa cantidad de personas para poder abrir el frasco y la persona se enoja y comienza la agresión verbal hacia el equipo de salud e incluso física a la funcionaria, la persona comenzó a grabar la situación indicando que él era parte del Poder Judicial, el equipo comenzó a llamar a Carabineros y ahí se originó la situación que se pudo apreciar en el video que seguramente les llegó y que está circulando en las redes sociales, la funcionaria realizó la denuncia por los hechos ocurridos, se constataron lesiones por parte del Hospital

de Buin, concluyendo que tuvo lesiones de mediana gravedad, por parte de la Dirección de Salud y Corporación de Desarrollo Social se gestionó la atención de la funcionaria en la ACHS y se está preparando una querella en conjunto con el Servicio de Salud Metropolitano Sur, lo cual se interpondrá esta semana, como siempre lo hemos dicho, repudiamos todo acto de violencia más aún si es hacia nuestros funcionarios y funcionarias de la salud quienes tanto han hecho por nuestra comuna durante este tiempo de pandemia, ¿no sé si se encuentra Belén Ovalle?

Luis Escobar: Alcalde estoy yo, Belén se encuentra de vacaciones. Bueno, esta todo correcto lo que acaba de decir, esta semana se va a iniciar la querella secundada por la Corporación de Salud y el Servicio de Salud Metropolitano Sur, hemos acompañado en todo momento a la funcionaria, desde el momento del incidente hasta el día de hoy y estamos tratando de buscar también alguna estrategia para que no se generen estos tiempos excesivos de espera para no generar molestia en la comunidad, pero lamentablemente como usted mencionaba esta vacuna a la cual él iba es una vacuna de multi dosis por la cual no podemos abrir ese frasco sino están las seis personas, porque o sino se pierden dosis de vacunas y eso es un recurso escaso, por lo cual nosotros tenemos que cuidar estos insumos que son un bien público, pero estamos buscando las estrategias para que los tiempos de espera sean reducidos.

Alcalde Miguel Araya: Okey, muchas gracias Luis, bueno tambien comentarle al Concejo de las actividades municipales de vacaciones de invierno, que continúan esta semana las actividades municipales gratuitas para los niños y niñas de la comuna en el contexto de las vacaciones de invierno, bueno reforzar que tenemos ciclos de cine en el teatro municipal todos los días en dos horarios, que son a las 12:00 y a las 16:00 horas, las entradas se pueden obtener en la página www.teatro.buin.cl, las funciones de teatro también las pueden revisar en la cartelera en la misma página www.teatro.buin.cl, también tenemos juegos inflables en la explanada del Centro Cultural de Buin, el ingreso es por orden de llegada en grupos de 40 niños y niñas cada 30 minutos y el funcionamiento es de 11:00 A 13:30 horas y de 15:00 a 17:30 horas, el parque de juegos mecánicos en calle Manuel Montt es de 11:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 18:00 horas, se entregan los tickets por niño o niñas asistente a las 11:00 o a las 15:00 horas o hasta agotar stock por orden de llegada, informar que los tickets se entregan a los niños y niñas presentes en el lugar pasa así evitar las venta o mal uso de estas, lo cual ha ocurrido anteriormente, por eso se toma esta medida ¿Qué más? Eso es lo que tenemos para comentar en Cuenta Alcalde para conocimiento de los concejales y concejalas ¿ya?

IV.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para Aprobar Modificación Presupuestaria N°3, le doy la palabra al presidente de la comisión Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor alcalde, nos juntamos el día viernes 15 de este mes, en una sesión extraordinaria, la numero 19 para ser exactos, fue una sesión extensa que comenzó a las 09:30 y termino siendo las 12:15 minutos de la tarde, donde revisamos dos puntos señor alcalde voy a aprovechar de hablar los dos puntos, para que no me dé la palabra nuevamente, aprovechamos de ver la Modificación Presupuestaria N°3 y la Transacción Judicial del señor Jorge Ricardo Campos Flores, lo voy a leer en el orden que usted va a hacer la votación, no en el orden que está acá en el acta. Asistieron el Concejal presidente quien habla Marcelo Álvarez, Concejala secretaria Blanca Rivas, concejal Manuel Sánchez, estuvo también don Gerónimo como ministro de fe, el Director Óscar Contreras, Directora Viviana Vargas en su calidad de administradora subrogante, don Alejandro Cayuta de Secpla, Bárbara Cárdenas, Elizabeth Ubilla Directora Jurídica, Sebastián Miranda de Jurídica y el señor Armin Morales de informática, revisamos entonces señor alcalde la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°3 la que expone el señor Óscar Contreras quien nos comunica que su administración tomó en cuenta lo propuesto por la comisión de Finanzas y Presupuesto de presentar un proyecto para el mejoramiento de las áreas verdes de la plazuela de la Villa Gabriela y que los montos que en algún momento se propusieron en la modificación presupuestaria N°2 van a ser repartidos en diferentes áreas verdes del sector lo que a nosotros nos pone muy contentos y habla muy bien de usted por lo menos y de su equipo que escucha las comisiones en el trabajo de los concejales, por otra parte señor alcalde se habló también del tema de que la empresa Google está cobrándonos los servicios por un periodo de 10 años sino me equivoco, es algo que está sucediendo y que no solo atañe a la municipalidad de Buin sino que afecta a todos los municipios del país y ¿por qué no decirlo? a varios estamentos del mundo, esta es una decisión globalizada, entendemos la problemática y la comisión no tiene ningún problema en entregar la modificación presupuestaria para poder hacer este pago y poder dar continuidad al servicio, pero si recalcamos que debe trabajarse en una licitación pública, porque no es la única empresa que entrega el servicio, así que ahí van a tener que verlo en el tema administrativo de usted señor alcalde poder decretar lo que es la emergencia para poder hacer este pago, se hicieron las consultas, los concejales hicieron las consultas en su momento, las direcciones correspondientes respondieron sin ningún problema y por ultimo señor alcalde y algo que atañe a la Comisión de Medio Ambiente, porque tambien nos acompañó el concejal Manuel Sánchez.

Alcalde Miguel Araya: Concepto tres, que mejor me voy a, no voy a decir lo que pienso, ¿ya? he aquí cuando uno se equivoca en la alta dirección pública, por eso hay que tomar bien las decisiones, decisión que yo no tomé, pero que como digo cuando uno recibe, recibe la mochila con las cosas buenas y cosas malas ¿ya? entonces agradecer a los que participaron, en el punto uno acuerdo: para probar Modificación Presupuestaria N°3, tomamos votación; concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, si disculpe, perdón concejal, es que tengo una pregunta de dos aspectos que yo no pude participar en esa comisión, por razones laborales particulares, tuve una audiencia en un tribunal y no pude asistir, entonces el primer aumento, en el aumento de ingresos, aumento de ingresos numeral tres, se explica ahí un incremento de 453 millones más de lo otorgado para el presente ejercicio presupuestario, pero se señala que el 31 de diciembre se percibieron 453 millones más de lo otorgado por el presente ejercicio presupuestario, entonces me queda una duda, ¿porque si se percibió el 31 de diciembre de 2021, nosotros hicimos una corrección de cierre, que la hicimos al principio de enero, porque estamos viendo esto a esta altura y como calza, porque yo de verdad que no logro entender, si estamos hablando de un ingreso que fue al 31 diciembre de 2021, lo estamos incorporando el presupuesto de 2022, si eso se puede precisar? y más adelante estoy buscando parece haber un error en un año, porque también se refiere, se hace referencia un año anterior, no al 2022, entonces, alcalde las reuniones de comisión son para trabajar y poder someterlo a votación en el pleno del concejo se puede deliberar y se puede consultar y se puede volver a discutir, no es una aprobación del concejo, de la comisión, tanto es así que lo que apruebe la comisión no es vinculante, entonces es importante que se pueda aclarar, porque de verdad no entiendo el incremento de 453 millones al 31 de diciembre de 2021 por haber percibido Salud 453 millones más, pero se incorpora ahora, pero se incorpora ahora y no se corrigió cuando se pone el cierre del 2021, entonces ahí no sé si habrá un error, a lo mejor es un error en la fecha?

Viviana Vargas: Probablemente está mal puesto, pero lo que significa por ejemplo en el presupuesto de salud estos son los ingresos que llegan por el ministerio nosotros efectivamente en el año 2021 hubo una cantidad de equis que en este minuto no tengo acá la modificación ¿ya? y es un antecedentes que tomó la chica que está el presupuesto para seguir estimando lo que hoy día a la fecha llevamos ¿ya? más lo que ya obviamente no podemos percibir menos que lo que son recibió en el año 2021 ¿ya? y se estima de acuerdo a los flujos que se están percibiendo, que eso se va a superar y por eso ella ajusta presupuesto.

Óscar Contreras: Buenas tardes alcalde, concejales, concejales, a los directores y efectivamente como bien señala la señora Viviana administradora subrogante y también DAF titular, efectivamente nosotros lo que estamos informando en ese documento y en el informe valga la redundancia, es la proyección anual que se hace en última instancia lo que se dice es tener la referencia de los ingresados 31 de diciembre del año 2021 y a partir de esa referencia construir la proyección para este año, hay que entender que las transferencias de capital o presupuestarias que nos hace el Servicio de Salud para los servicios traspasados que salud y educación, nosotros no tenemos un dato certero de ¿cuánto va a ser la transferencia que va a ser anual, por lo tanto cómo vamos construyendo esto? lo vamos construyendo a partir de proyecciones y que son las de años anteriores,

por eso que en el informe se toma como registro de análisis el año 2021 y aprovecho de contar, que claro nosotros en este caso estaba aumentando si mal no me equivoco revisando los datos cerca de 400 y fracción millones de pesos y con eso nosotros estamos igualando al año 2021, pero existe la posibilidad cierta de que tengamos que ¿cómo se llama? volver a generar un aumento, pero eso nosotros lo vamos a saber en la medida de que el ejercicio presupuestario se vaya dando, entonces por lo tanto lo que nosotros hicimos ahora para tener claridad Concejo Municipal a la pregunta suya es igualar el ingreso del año 2021 con el año 2022, entendiendo como una base de cálculo por decirlo que debería ser siempre la misma y la experiencia nos ha dado que constantemente va aumentando año tras año, y que responde a eso la pregunta que usted tenía respecto al informe concejal espero en algo responder.

Alcalde Miguel Araya: ¿Estamos?

Concejal Ariel Gómez: Okey, entonces para entender ¿se establece que al 31 de diciembre del 2022 nuestro presupuesto en Salud que se había estimado originalmente en 12 mil millones va a subir a 12 mil 453 millones de pesos?

Viviana Vargas: Se estima que puede llegar a eso, pensamos que puede ser más, porque todos los años aumenta el per cápita, entonces lo más probable que nunca se va a recibir menos, siempre se recibe más, entonces por lo menos estamos ajustándolo a lo que se recibió el año pasado.

Concejal Ariel Gómez: Okey, es que la explicación documental escrita no es así de clara, gracias.

Alcalde Miguel Araya: gracias, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: gracias señor alcalde, de todas maneras concejal se hizo la consulta acá y nos llamó la atención justo al final también, pero se nos explicó más o menos lo mismo, así que estamos tranquilos por lo menos la comisión, señor alcalde yo voy a aprobar este punto de tabla, primero que todo porque se toma en cuenta lo que hemos traído todos los concejales acá que el tema del canil municipal, donde se están haciendo las mejoras, sabemos que al municipal es un gran avance para lo que es cuidado animal, pero también entendemos que nadie, ningún ser vivo debería estar encerrado pero lamentablemente la situación lo amerita en este caso y por lo menos tenemos que entregar la mayor mejora, las mejores, las mayores mejoras perdón, para que ellos puedan estar allí en el canil municipal, por otra parte también estoy destacando lo más malo que hablamos que fue también entregar la disponibilidad presupuestaria que faltaba, ahora va a darle solución a los vecinos de Villaseca en el tema de la instalación de su alcantarillado que estando tan cerca del centro de nuestra comuna y a menos de 30 minutos de Santiago Centro ellos todavía tienen que estar con pozos negros y eso no es digno para nadie, así que eso señor alcalde y un montón de otros puntos más que son beneficiosos para nuestra comuna yo apruebo el acuerdo.

Concejal: Marcelo Álvarez APRUEBA

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBA

Concejal Francisco Becerra: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBA

Concejal Ariel Gómez: APRUEBA.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO.

Se da por aprobada la Modificación Presupuestaria N°3.

2.- Acuerdo para la novación de Patentes de Alcohol para el periodo de julio y diciembre 2022 según la ley 19.925, de acuerdo con el Memo DAF N° 858/ 2022 que contiene el anexo 1, entiendo que esto también lo trabajó el concejo en comisión.

Alcalde Miguel Araya: Agradecer a los concejales que trabajaron en la comisión de alcohol.

Concejal Ariel Gómez: Si hago el informe alcalde de manera sucinta, el día jueves 14 de julio nos reunimos las 16:15 horas, sesionó la Comisión de Trabajo Capacitación, Comercio y Emprendimiento, con la asistencia del concejal Marcelo Álvarez como secretario, el concejal Manuel Sánchez, este concejal que la preside y de la funcionaría y Idilia López encargada de patentes, estuvo también la señora Ana Pedraza directora DAF subrogante y don Gerónimo Martini como Secretario o Ministro de Fe de esta reunión, la verdad alcalde es que la información enviada es bastante extensa se nos remitieron seis anexos con la nómina de todas las patentes que están en tramitación y en el análisis que se realizó el día jueves alcanzamos solamente a revisar el anexo número 1 que corresponde a las patentes de alcohol de personas naturales, en ese contexto señalar qué salvo las patentes que voy a mencionar a continuación se aprobó qué proponer al concejo la aprobación de todas las demás patentes que se indican en este anexo 1, el anexo 1 del memo 823 de la directora de DAF del 8 de julio del 2022 ¿qué patentes nosotros hicimos alguna observación? en el caso de la patente de restaurant diurno nocturno clasificación C no limitadas a la de Adelina del Carmen Fuentealba Segovia, la patente de don Julio Freddy Moreno Ahumada, la patente de doña Ana María Nadia Carrasco, la patente de don Luis Leónidas Toro Espinoza, en el caso de establecimiento de expendio de cervezas o sidras calificación F limitadas, las patentes de don Nevillo Mincone Fusella, la doña Patricia del Pilar Campos Araya y de nuevo una patente de don Luis Leónidas Toro Espinosa.

Viviana Vargas: Falta la de María Angélica Fuentealba Núñez.

Concejal Ariel Gómez: ¿qué número es, sí, pero no, pero el número en la lista que yo tengo es de qué tipo?

Viviana Vargas: 4-71.

Concejal Ariel Gómez: Expendio de cervezas, si María Angélica Fuentealba Núñez, claro aquí básicamente alcalde las observaciones tienen que ver con patentes que según lo que nosotros comentamos no estarían en funcionamiento requisito necesario para poder renovarse la patente, otras que están en proceso de transferencia del titular y que sin perjuicio de ello hoy el titular en una persona, pero presenta la patente la persona que a la que se ha transferido, entonces estaría, está a la espera de que se resuelva si se aprueba o no la transferencia, entonces ahí estaba un punto de que en términos prácticos está un tercero solicitando la renovación, por eso estamos a la espera de que jurídica pueda emitir su informe sobre ese punto que asumo ya se le ha requerido y otras patentes respecto de las cuales se han recibido reclamo o denuncia y también estamos a la espera de que con las denuncias que existen se puede o no renovar esa patente de alcoholes, pero todas las demás patentes de alcoholes de personas naturales fueron revisadas alcalde y este concejo o sea esta comisión propone que puedan ser sometidos a votación de este concejo para que sean aprobadas.

Alcalde Miguel Araya: Bueno entonces agradecer a los concejales que trabajaron en la comisión y tomamos el acuerdo del Memo DAF N°858/2022 que contiene el anexo 1 solamente, quedan pendientes las otras, vamos a tener que citar a un concejo extraordinario, pues este sería el último del mes y ahí previo a unos días antes del vencimiento nos entregan solamente la revisión de los contribuyentes que han cumplido para pasarlos y someterlos a votación.

Viviana Vargas: Tengo una duda concejal, lo que pasa que la señora Ana como fue ella a la reunión indica que existen dos más que eran depósito de bebidas alcohólicas la 23-A y la 43-A.

Concejal Ariel Gómez: 23-A

Viviana Vargas: Si la señora Marta, es para que quede igual.

Concejal Ariel Gómez: Clemente Díaz, claro transferencias sí, y la otra 43-A.

Viviana Vargas: También están esperando el informe jurídico.

Concejal Ariel Gómez: Sí efectivamente sí, sí, sí tiene razón yo me la salte acá en el informe, si también esas dos patente por lo mismo son patentes que están con trámite de transferencia pendiente todavía en la municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: Okey, sometemos a votación es el anexo 1 del memo N°858/ 2022, el Secretario Municipal después las transcribe de acuerdo al memo y el anexo, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO

Consejero Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO.

Se da por aprobada la renovación de patentes de alcohol para el período julio a diciembre de 2022 según la ley número 19.925 de acuerdo al Memo N°858/2022 que contienen el anexo 1.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde esta semana nos vamos a reunir nuevamente la comisión, no recuerdo si el martes o el miércoles, Marcelo se acuerda porque estamos esperando que la funcionaria termine sus vacaciones. Debemos reconocer que doña Lila está de vacaciones y aun así concurrió el día jueves para poder informarnos al respecto, vamos a esperar que vuelva, por estos días vuelve, así que después de eso nos vamos a reunir nuevamente.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias a la funcionaria por el compromiso que tiene con los contribuyentes.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, perdón que lo interrumpa de nuevo ¿no sé si estará de nuestra parte, pero quizás sea buena una anotación de merito?

Alcalde Miguel Araya: Una Anotación de Merito le vamos a colocar a la funcionaria por su compromiso.

3.- Acuerdo de aprobar transacción judicial con Jorge Campos Flores, RIT: O-15-2022 del Segundo de Letras de Buin, por \$110.000.000.- en cinco cuotas iguales mensuales sucesivas de 22 millones de pesos cada una a partir del décimo día hábil luego de ser aprobada en transacción por el tribunal ¿ya? bueno esto también lo trabajó, lo comentó el presidente la comisión en el punto anterior, así que ante lo informado tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Consejera Francisco Becerra: APRUEBO

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo debo ABSTENERME, incluso INHABILITARME en esta causa, en este acuerdo por dos razones, la primera nuevamente y espero que esta sea ya de las últimas, por compartir despacho con el abogado patrocinante del demandante y porque también yo asesoré hace años al demandante de este juicio, por lo tanto conozco todos los

antecedentes de la historia y de la causa y de la causa anterior, así es que yo me abstengo y me inhabilitó artículo 12 N° 2 si no falla la memoria de la ley 19.880.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO.

Se da por aprobado el Acuerdo para aprobar Transacción Judicial con Jorge Campos Flores, RIT: O-15-2022 del 2º de Letras de Buin, por \$110.000.000.- (ciento diez millones de pesos), en cinco cuotas iguales mensuales y sucesivas de veintidós millones de pesos cada una, a partir del décimo día hábil luego de ser aprobada la transacción por el tribunal

4.- Acuerdo para aprobar la Estrategia Energética Local de la comuna de Buin, el contenido del memo DOMAAO N°493 del 2022, el presidente la comisión don Manuel Sánchez y entiendo que tenemos una presentación breve por parte del equipo.

Concejal Manuel Sánchez: si alcalde, gracias, bueno tal como comentaba usted el día de hoy se hace presente este trabajo más que nada de estrategia energética local de nuestro comuna de Buin, el día de hoy a petición de esta comisión que presido se solicitó que el día de hoy nos acompañará personal de la AMUR y de la UTEM para presentarnos esto y que quede el día de hoy en acta, porque es un paso sumamente importante que está dando nuestra comuna con este plan estratégico, se realizaron dos comisiones como decía anteriormente una de forma remota y la otra de forma presencial en la cual aclaramos bastante las dudas y el día de hoy alcalde tal como lo dijo usted de forma remota nos acompaña don Rubén Camacho desde AMUR y don Luis Perillán desde UTEM, los cuales el día de hoy van a hacer una pequeña presentación para que quede en acta de concejo municipal.

Alcalde Miguel Araya: okey, le damos la palabra entonces Alexis, ¿Alexis es el que presenta? Rubén y Luis Perillán tienen la palabra.

Rubén Camacho: alcalde buenas tardes como dijo el concejal que estuvo en comisión con nosotros se nos pidió hacer una pequeña intervención, básicamente contándole a los concejales que no pudieron estar en la comisión y algunos que sino que están conectados de qué se trata la estrategia energética local, básicamente lo que conseguimos o consigue Buin con esto es tener el sello de comuna energética, lo que abre una nueva línea de financiamiento con el Ministerio de Energía para financiar toda esta línea de proyectos, ahí nos acompaña Luis Perillán, de la Universidad Tecnológica Metropolitana que junto con el equipo municipal fueron los que desarrollaron la estrategia energética para la comuna de Buin.

Luis Perillán: buenos días, buenas tardes al señor alcalde y concejales, funcionarios, voy a ver si puedo compartir aquí un poco en pantalla ¿no sé si pueden ver? Perfecto, perfecto estado, voy a ser muy rápido, bien esperando que las estrategias energéticas locales forman parte de los compromisos estado nación que están comprometidos de que el año

2040, incluyen la transformación de la matriz energética, la democratización de la energía, bien, en ese contexto se genera lo que es la agencia sostenibilidad energética, y son los que estimulan el desarrollo de esta estrategia energética local en las comunas, bien, por una parte consiste en facilidad y la idea es desarrollar proyectos que den mayor autonomía energética en generar energía limpia, empoderar al municipio y a la comunidad en materia energética en relación de producción, distribución, consumo ¿cierto? y optar por ejemplo a financiamiento que se puede obtener para ello y la obtención del sello de comuna energética que tenga la misma agencia, bien, entonces nosotros desarrollamos un trabajo junto con el municipio, desarrollamos la comunicación con la parte técnica ¿cierto? el diagnóstico de prospecciones energéticas comunal, la formulación de una imagen objetivo para la comuna, un plan de acción y líneas de trabajo, proyección del programa y finalmente al control y seguimiento de estas mismas, hicimos la participación, o sea parte de la, voy a pasar muy rápido, dice: el diagnóstico y luego tuvimos también los resultados bien, sin mostrar instrumento de levantamiento de información todo esto que la pandemia, nosotros sacamos los conceptos fuertes, fuerza para la comunidad principalmente, bueno una comuna sustentable, limpia, ecológico, ordenada y los lineamientos que son para el desarrollo de energías renovables y limpias, participante, alianza colaborativa público-privada, ahorro energético y lineamientos de acción para la planificación estratégica territorial, tenemos los sistemas de autoconsumo solar, sistemas termo solares de agua caliente, recambio luminarias led y se creó una visión energética comunal que esto es muy importante, que sería ser una comuna sustentable energéticamente y que promueve el desarrollo de la energía renovable no convencional y una gobernanza orientada a la implementación de la estrategia energética local aunando a la eficiencia energética respecto a los ecosistemas para estos de esta forma brindar a los habitantes de la comuna un ambiente limpio, sustentable y ecológico, bien en base a eso se definieron las categorías, el objetivo, las metas a cumplir y finalmente lo que sería la cartera de proyectos, esta cartera de proyectos está revisada y compatibilizada con el PLADECO que está en desarrollo, bien, entonces partimos por la generación de la línea base indicadores o exceso y calidad de los servicios energéticos, promover la investigación en problemáticas territoriales energéticas, introducir temas de eficiencia energética de Plano Regulador Comunal, esto es muy importante para poder regular por ejemplo la instalación de planta fotovoltaica que este momento no existe herramienta de regulación, generar normativa local que es un proceso de aprobación de obra y apoyan en construcción considerando aspectos para la implementación del proyecto lo más eficiente posible y sustentable básicamente el requisito para que los proyectos que se instalen por ejemplo una nueva una acción inmobiliaria por ejemplo instaure normativa ¿cierto? que la hagan más sustentable, diagnosticar la red energética de los edificios municipales, de salud y educación, definir plan estratégico de intervención del edificio energéticamente y sustentable básicamente

estos son los que buscan generar autonomía energética, por ejemplo en la edificación de edificios municipales, ejecutar los proyectos de intervención implementar el (no se entiende) comunal y generar un programa de educación energética dentro de los establecimiento educacionales, definir estándares de consumo eficiente aplicable al establecimiento, ejecutar la campaña de responsabilidad para la diversificación de uso de medios de transporte, desarrollar un programa de sostenibilidad energética para emprendedores, favorecer el desplazamiento peatonal a través de la consolidación de una red de movilidad peatonal accesible a los ejes conectores de los barrios y los loteos localidades rurales y urbanas, mejorar la conectividad vial de la red estructurante de la comuna y de los espacios contiguos a los diferentes medios transporte así como promover el re ordenamiento del transporte público de manera de garantizar la conectividad de los locales, fortalecer y mejorar la red de ciclovías de la comuna por medio del mejoramiento del estándar de seguridad construida en la red y culminar con la generación de redes de movilidad peatonal, ciclos rutas de transporte público de Buin, ¿se fijan? los proyectos van principalmente en ordenar un poco, un poco de orden el tema por ejemplo energético en la comuna, la autogeneración en el incentivo por ejemplo de la energía limpia en la población y por el tema de la movilidad ¿se fijan? porque el recambio de energía o la movilidad el incentivo por ejemplo del uso de la bicicleta en las redes peatonales son también un eje importante de la transformación energética, eso fue muy rápido, la presentación, digamos lo hice muy rápido, entonces ¿si tienen dudas, consultas al respecto?

Alcalde Miguel Araya: ¿Consultas de parte algún concejal, concejala, concejales? no, muchas gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Bueno alcalde para finalizar a nombre de la comisión la cual presido quiero extender las felicitaciones al departamento de DIMAAO, a don Pablo Soto, a la señorita Francisca Huaiquil, a don Alexis Pacheco, de Secpla también a don Diego Morales, y don Cristián Aburto quienes son los que trabajaron en conjunto con la AMUR y también con la UTEM en este plan para que nuestra adquiera el sello de comuna energética, así que a nombre de la comisión alcalde que presido extenderle las felicitaciones a nuestros funcionarios municipales.

Alcalde Miguel Araya: Ok obviamente también vamos a un largo trabajo, nosotros somos parte de la AMUR y va dentro del plan de este gobierno comunal la estrategia energética local, así que agradecer el trabajo que están realizando junto a las funcionarios de la AMUR que están participando, así que tomamos votación entonces:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde, bueno vamos, yo por lo menos voy a destacar en la presentación que se realizó porque una de las falencias que vimos en este plan fue la baja participación ciudadana en una comuna donde hay 96 mil habitantes, solamente participaron en el tema de la participación 17 funcionarios municipales, participaron 12

privados, participaron 14 dirigentes y creemos que fue muy baja la participación, pero se entiende por el proceso de pandemia que vivimos justamente cuando se intentó implementar este proyecto estábamos todo prácticamente encerrados en nuestras casas y es por lo tanto que se comprometieron las entidades que están llevando a cabo adelante este proyecto a mejorar la participación en el desarrollo de la carta GANT que se nos presentó, así que yo estoy contento con eso y **APRUEBO** señor alcalde el acuerdo.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde, antes de bueno, al revés era primero hacer un comentario y luego mi votación, pero de todas maneras voy a aprobar, pero lo que le quería comentar yo pude participar creo que en una comisión en una sesión de la comisión, donde me parece que este es un proyecto súper interesante para la comuna me recuerdo perfectamente haber hecho mi intervención en aquella oportunidad relativa a la gobernanza que nosotros necesitamos tener en el ámbito municipal no solamente en los temas relativos a medio ambiente y eficiencia energética o esta estrategia, entonces yo solamente quiero volver a poner el hincapié en eso, porque la gobernanza la debemos entender o yo al menos lo entiendo como el equilibrio que existe entre el ejercicio del poder político y las necesarias necesidades que tienen nuestros vecinos y la forma en la cual nosotros le damos respuesta oportuna, eficaz y legítima, entonces a mí me parece que este concepto que se ha ido instalando ¿no? en la función pública, en las políticas públicas de gobernanza no solamente tiene que ser incorporado al ámbito medioambiental, ojalá pudiéramos nosotros como municipio apuntar a una también eficiencia a la gestión municipal, a que podamos comprender e incorporar en el ámbito de la ejecución de nuestras distintas acciones como municipio la gobernanza, porque a veces se habla mucho de esto y yo lo he escuchado recurrentemente, pero cuando uno se mete en este asunto y entiende en qué consiste este concepto me parece que es fundamental y eso obviamente va a ayudar a que podamos tener mucha mejor ejecución y que nuestras vecinas y vecinos sientan efectivamente que luego todo esto que nosotros discutimos y conversamos acá no quede sólo como una palabra o no sólo como una aprobación, porque es súper bueno decir que tenemos hoy día la posibilidad de un sello verde o distintos sellos en el ámbito de la gestión municipal, pero insisto en la necesaria obligación que tenemos nosotros de incorporar mejor eficiencia en la gestión y creo que como lo dije en la comisión de Medio Ambiente era súper bueno conocer el trabajo que hizo la universidad y también la AMUR en este sentido, así que hecho ese comentario **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde esta estrategia energética y la obtención del sello verde de la municipalidad o de la comuna nos va a permitir como municipalidad acceder a fuentes de financiamiento especiales para determinados proyectos, yo creo que es un plus

importante, se conversó esto en la comisión, uno va a tener que seguir trabajando con la agencia de , se me olvido el nombre técnico, hay una agencia que ve el tema de eficiencia energética también, que se inició el trabajo junto con esta institución y lo importante alcalde efectivamente poder tomar conciencia todos de la importancia de tomar medidas efectivas en el uso eficiente de la energía o incluso el cambio de materia energética a nivel local, si nos ponemos de acuerdo y ayudamos todos podemos hacer un aporte desde Buin y que importante también señalar que esto se está trabajando en otros municipios no solo Buin, por lo tanto de aquí a un tiempo más esperamos que todos los municipios puedan tener sus estrategias energéticas de eficiencia energética, por lo tanto que como país podamos avanzar en conjunto todas estas acciones sumando a mejorar nuestra condición de uso de los recursos naturales también que generan y producen energía, es tan importante alcalde que yo creo que no cabe duda que la respuesta nuestra ya que beneficia a nuestra comuna tiene que ser aprobar este proyecto o esta propuesta y por eso yo APRUEBO alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala, yo también APRUEBO.

Se da por aprobada la “Estrategia Energética Local de la Comuna de Buin” y contenido en el Memo DIMAAO N° 493/2022.

5.- Acuerdo para Aprobar asignación de nombres del Conjunto Habitacional, calles y pasajes del Conjunto Habitacional aprobado mediante Resolución de aprobación de Loteo DFL 2 de Construcción Simultanea N°39 del 2019, Permiso de Edificación N°21/2019, ubicado en Víctor Troncoso Muñoz N°1080, Lote ST 2A-1, sobre esta comisión concejal presidente Manuel Sánchez.

Concejal Manuel Sánchez: si alcalde, bueno tal como lo decía usted llegó a la comisión que presido comisión desarrollo territorial, se realizó la comisión el día jueves 14 de julio con la asistencia de los concejales quien habla, concejal presidente Manuel Sánchez, concejal secretario Pedro Fuentes, nos acompañó también en esta comisión el concejal Marcelo Álvarez y concejal Ariel Gómez y la presencia de don Gerónimo Martini Secretario Municipal, en resumidas cuentas este punto alcalde es la continuación de la calle existente en el loteo anterior, loteo vecino Prados de Buin el cual plantea y solicita a esta comisión extender el nombre de calle de nombre del vecino Víctor Troncoso Muñoz ¿no sé si procedo al tiro a nombrar la otra o después? Ya, perfecto en el segundo punto de esta misma comisión se lleva a cabo el punto de tabla del día de hoy el punto seis, que es el requerimiento asignación del conjunto habitacional nombres de calles y pasajes de la construcción de la inmobiliaria CONAVICOP Rut:70.020.030-2, ubicada en el predio Bajos de Matte 01672, se adjunta también a los concejales el certificado de deuda emitido por la



Dirección de Administración y Finanzas quienes no presentan deuda con la municipalidad por conceptos de publicidad y propaganda o patentes comerciales, el nombre del conjunto habitacional Brisas Buinenses: calle 1 Tobías Morales Briso, calle 2 profesor Raúl Briones Contreras, calle 3 Francisca Riveros Orellana, calle 4 Luis Díaz Campos, calle 5 Hilufi Cáceres Aliaga, continuación de calle de loteo vecino, calle 6 profesor Alfredo Torres Oyarzún, pasaje 1 José Espinoza Gómez, pasaje 2 Luis Humberto Castro, pasaje 3 profesor Víctor Gálvez Norambuena, pasaje 4 profesor Hugolino Arias Navarrete, pasaje 5 profesor Nelson Medina Letelier, pasaje 6 Mario Carrasco Estrella, pasaje 7 auristela Pérez Espinosa, pasaje 8 Eugenio Rosas Salas, además alcalde adjunta de la documentación la biografía de todos los vecinos y vecinas que anteriormente di los nombres y se adjuntó en la documentación que cada uno de los concejales tiene en su poder.

Alcalde Miguel Araya: Entonces tomamos primero de acuerdo número cinco habló de la asignación del nombre el conjunto direccional que hay y pasaje del conjunto habitacional mediante resolución de relación del lote DFL2 con construcción simultánea número 39 2019, permiso edificación número 21/2019 Víctor Troncoso Muñoz 1080, lote ST2A-1, es la continuación de la calle Víctor Troncoso.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO.

Concejala Tamara aguilera APRUEBO

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala blanca Rivas: APRUEBO

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO.

Se da por aprobada la asignación de nombres del Conjunto Habitacional, calles y pasajes del Conjunto Habitacional aprobado mediante Resolución de aprobación de Loteo DFL de Construcción Simultanea N°39 del 2019, Permiso de Edificación N°21/2019, ubicado en Víctor Troncoso Muñoz N°1080, Lote ST 2A-1

Nº6.- Acuerdo para aprobar asignación del nombre a Conjunto habitacional con sus calles y pasajes, para el proyecto de edificación aprobado mediante Resolución de aprobación de loteo DFL 2 con Construcción Simultanea N°151, Permiso de edificación N°38/2021, ubicado en Bajos de Matte N°01672, Lote B, con los nombres que nombró el presidente la comisión concejal Manuel Sánchez, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO

Concejala Tamara aguilera APRUEBO

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO.

Se da por aprobada la asignación del nombre a Conjunto habitacional con sus calles y pasajes, para el proyecto de edificación aprobado mediante Resolución de aprobación de loteo DFL2 con Construcción Simultanea N°151, Permiso de edificación N°38/2021, ubicado en Bajos de Matte N°01672, Lote B.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, antes de pasar a mi Hora de Incidentes me gustaría solidarizar con la funcionaria que el otro día en la localidad de Alto Jahuel sufrió esta agresión por parte de un vecino, creo que tenemos que hacer un llamado a la tolerancia, a la paciencia, la verdad que lo que le pasó a la funcionaria no es un caso aislado y tampoco a un caso aislado en nuestra comuna, por lo tanto creo que tenemos que hacer todo lo posible, todo lo que está en nuestras manos para que estas situaciones no se normalicen ni aquí ni en ningún otro lado, los funcionarios de la salud han hecho un gran trabajo durante esta pandemia, así que no, no es posible que no logremos entender que no se puede abrir un frasco para una persona sino que si no me equivoco es para siete personas, para seis, entonces eso yo se lo expresé a Belén por su intermedio y vuelvo a decirlo acá alcalde, ahora si en mi Hora de Incidentes el primer punto alcalde, tuve la posibilidad de hablar con algunos choferes de colectivos y quizás ya se lo hicieron saber alcalde, pero reclaman por las terrazas que están en la avenida Balmaceda aquí frente a la plaza, porque se forma un cuello de botella a la hora del taco a las seis de la tarde, cinco de la tarde, incluso antes y bueno nosotros transitamos ahí diariamente y al menos yo he visto que son terrazas que no se usan tanto, de hecho uno de los locales lo usa más que los otros, entonces ¿yo no sé si será pertinente su continuación considerando la cantidad de vehículos que transitan por nuestra avenida principal? hago la inquietud la verdad, eso en primer lugar, en segundo lugar las luminarias que siguen sin ser arregladas en la Quinta de Maipo, esta es tercera vez que lo menciono en este concejo, se han arreglado otras que mencionado así que no digo que no lo hagan, de hecho don Juan Astudillo me enviaba ahora antes de las vacaciones sus reportes semanales de los lugares donde se han ido arreglando las luminarias, pero en Quinta de Maipo aún no se arregla, y está súper peligroso porque hay muchos lomos de toros que los autos se saltan continuamente y por último alcalde bien breve mi Hora de Incidentes es respecto al caso de la vecina que fue mordida por los perros, respecto de eutanasear o sacrificar a los perros hoy día la ley Cholito no lo permite, por lo tanto tampoco podríamos sacrificar a estos animales de

compañía, lo que sí se puede hacer es adiestrar, tienen, lo anoté por acá, adiestramiento de obediencia se llama y hoy en día los veterinarios por ética tampoco pueden sacrificar a un animal por su mala conducta, entonces alcalde yo a propósito de eso estaba pensando que podemos fomentar nuevamente, yo sé que usted lo hacía en su primer período, jornadas de tenencias responsables, no sólo la "Perrotón" sino que jornadas de tenencia responsable para esterilizar a nuestros perritos y en nuestros gatos y yo de hecho yo misma llevé a mi gata a un operativo y se operó ahí y llevé a mi perro a su control de vacunas también y yo recuerdo que llegaron a la sede de mi población, entonces y creo que esto perfectamente podría ser retomado porque es súper positivo acercar estas esterilizaciones, o chips, jornadas de tenencia responsable como le decía en sedes de las distintas poblaciones y villas de nuestra comuna, también se les pueden poner las plaquitas con los nombres ¿qué se yo? todo eso, así que se lo propongo.

Alcalde Miguel Araya: Pero eso lo hacemos, las esterilizaciones se hacen, bueno como les comentaba en los perros están chipeados, tienen dueño, están con la esterilización que fue hecha por el equipo municipal, toda la intervención ha sido hecha por nuestro equipo entonces, de verdad que con las señoras es una situación muy difícil de abordar, así que por eso estamos viendo qué vamos a hacer con la fiscalía y con el equipo de zoonosis del Ministerio de Salud, pero tenemos que abordarlo, es decir obviamente estamos preocupados con el lamentable hecho sucedido el día jueves.

Concejal Tamara Aguilera: Recordarles a los vecinos que también sacrificar por sus propios medios a un animal está absolutamente prohibido y penado.

Alcalde Miguel Araya: Sí, está prohibido, la gente no entiende que nosotros tenemos que cumplir la ley, tenemos que hacer las cosas bajo el marco legal que corresponda, no podemos abordarlo de ninguna manera, además que no están en la calle, si ella es la dueña y los tienes chipeados, los ingresa, los suelta a veces y ahí es donde tenemos el problema, a pesar de que nosotros le construimos este canil ella hoy día lo ocupa de gallinero, no lo ocupa para lo que nosotros lo hicimos, entonces ha sido de verdad una intervención muy difícil, pero ahí vamos a ver el trabajo, porque también estamos muy preocupados.

Concejal Tamara Aguilera: Si alcalde en realidad mi intervención era para que se retomaran las jornadas de tenencia responsable en las localidades de nuestra comuna y respecto al primer tema que le plantee alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Es que no me ha llegado ninguna solicitud formal por lo tanto no tenemos ningún problema en evaluarlo, lo conversaremos, recordar que hay contribuyentes que pagan por el uso de ese espacio y tenemos que evaluarlo y pedir un informe a Tránsito.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor alcalde, el día de hoy ingresé dos oficios, voy a leer el primero, el primero es el número 8258 que tiene que ver con la junta de vecinos del Nuevo Buin, señor alcalde nosotros hablamos hace un par de concejos atrás e incluso el

administrador municipal se comprometió a pasar la problemática que había comentado yo junto a la presidenta en el concejo a DIMAAO, para que se tomarán acciones sobre el tema del arbolado urbano que está en avenida Límite Urbano desde Bajos de Matte hasta calle Nuevo Buin, todo lo que es la avenida La Coordinadora, hay una problemática con el tema de los árboles, pero más que con los árboles con el tema de la iluminación poco eficiente que hay en el sector donde vamos a repetir que se han metido a robar al jardín infantil, la semana pasada se metieron a robar al CECOF y se robaron las cañerías y todo esto abalado por el tema de la baja iluminación del sector, hoy día nos solicitaron ingresar por escrito así que está acá por escrito, no lo voy a reiterar nuevamente le va a llegar a usted y le pido por favor señor alcalde mayor celeridad y además los vecinos comunican que hay un quiosco en la esquina de la Coordinadora con Nuevo Buin, con avenida Nuevo Buin, un quiosco que en algún momento vendía diarios y hoy día no se está vendiendo nada y lamentablemente usted sabe que cuando se abandona, estos espacios al tiro los delincuentes lo empiezan a hacerlos propios y se está prestando para el micro tráfico, se está prestando para baño para algunos descripterados y esto queda justo al lado del CECOF entonces señor alcalde si se pueda comunicar con la persona que debería estar pagando los derechos, porque están un bien nacional de uso público y decirles ¿si lo va a usar o no lo va a usar? sino para sacarlo simple y llanamente del sector, porque se está ocupando también creo que como bodega, aquí está el número de documentos 8258 para que le dé una vueltita y le vuelvo repetir esto está siendo reiterado el día de hoy en el concejo, eso como primer punto, como segundo punto señor alcalde ingrese la solicitud número 8248 que tiene que ver con el sector del Parrón, usted debe conocer lo que pasa, ahí hay un camino, que es un camino rural que conecta a los vecinos del sector que viven ahí cercano al cerro del Parrón y nos enviaron fotografías, de verdad ellos están muy complicados ni si quiera pueden pasar a pie, tienen que pedirle a alguien que los pase para el otro lado cuando está lloviendo, porque eso se convierte en una laguna artificial, hay que decirlo un camino que hicieron los mismos vecinos en su momento, señor alcalde lo que piden ellos con urgencia es que se puedan llenar o aplanar el sector para que ellos puedan seguir transitando y yo les comenté que a la problemática, podríamos tener una problemática con el camino no sabemos si el camino es privado.

Alcalde Miguel Araya: Ese camino es privado y ellos lo saben, porque estuvimos la otra vez en la intervención ¿se acuerdan cuando se cayó el puente que tuvimos, que no los pudimos ayudar al final por una votación que dos concejales negaron? entonces no tenemos mucho que hacer, pero ahí vamos a ver cómo podemos ayudar.

Concejal Marcelo Álvarez: Siempre tenemos cómo poder ayudar, podemos reactivar la Junta de Vecinos que hoy día está con su directorio vencido, podemos entregar una subvención a la junta de vecinos y ellos pueden implementar medidas para ayudar a las y

los vecinos valga la redundancia, señor alcalde así que cuente con mi apoyo para poder darle solución a estos vecinos, eso señor alcalde, cortito hoy día.

Concejal Francisco Becerra: Sí gracias alcalde, voy a hacer también una reflexión y me voy a tomar estos minutos de Hora de Incidentes, básicamente alcalde porque el 15 de junio se cumplió un mes de fallecimiento de nuestra vecina Francisca Riveros y en ese orden de cosas lamentablemente nuestro hospital ha seguido teniendo innumerables situaciones que son bastante poco claras ¿no? yo no voy a adelantar un juicio que diga que hay negligencia o no, eso corresponderá evidentemente a los tribunales poder determinar si hubo negligencia en los casos que son de conocimiento público, yo quisiera hacer una reflexión alcalde en el siguiente orden de cosas, primero como bien, también lo pudimos nosotros conocer el día viernes, si no me equivoco una funcionaria del CESFAM de Alto Jahuel fue víctima de violencia por parte de un vecino, una imagen violenta que está dando vueltas en redes sociales, entonces mi reflexión dice relación con tener un problema estructural del buen trato, yo creo que eso queda de manifiesto cuando uno ve que un vecino pierde la cordura y es capaz de agredir a una funcionaria que antes que todo está disponible y está dispuesta a colaborar justamente en la salud de ese vecino y esa vecina, por otro lado tenemos el caso del hospital de Buin donde también tenemos un problema de trato, donde hay falta en la entrega de información oportuna, donde las familias que han vivido estos momentos de incertidumbre respecto a lo que ha pasado con sus familiares también han recibido frases poco afortunadas, frases poco amigables donde en el dolor profundo que significa la pérdida de un familiar lo que se requiere es contención, lo que se requiere es justamente información oportuna, veraz, entonces yo desde hace mucho tiempo que he venido hablando en la comuna de que existen casos de violencia obstétrica, no solamente ahora que está en este caso de Tamara que por lo demás es vecina de la comuna de Paine y no de Buin, entonces mi tema y mi interés dice relación con que la violencia obstétrica finalmente es violencia de género, que la violencia obstétrica ha significado en Buin que se ha desestimado el sentir de una mujer y de varias mujeres que han relatado que han sido víctimas de violencia, fíjese y que sé que el 79,3% de mujeres que han sido encuestadas relatan haber sufrido algún caso de violencia obstétrica, en el grupo etario entre 18 y 29 años aún esto es mucho más profundo, aquellas mujeres que se declaran abiertamente como no heterosexuales también reciben violencia, las mujeres que también se declaran pertenecer a un pueblo originario también relatan ser víctimas de algún caso de violencia obstétrica, entonces mi invitación como siempre y mi ánimo como concejal sabiendo por supuesto que nuestra facultad es bastante limitada en estas materias, es que podamos de alguna manera busquemos entre todos la posibilidad de un diálogo profundo y abierto respecto a estas materias, fíjese que yo desde que de alguna manera que he visibilizado este tema y no me voy a robar tampoco que sido el único porque aquí todos los concejales han estado evidentemente preocupados del mismo tema,

yo he recibido también amenazas fíjese, porque me (comillas) me estoy metiendo en un tema que no debería meterme, he recibido cuestionamientos por haber hecho esto público y quiero decirle, decirle perdón no a usted sino que a las personas que están escuchando y a quienes han atendido la lamentable idea de amenazarme respecto a que yo dejé hacer esto, que voy a seguir justamente para que en nuestra comuna tengamos una salud digna y oportuna y aquí no tiene nada que ver mi rol de concejal, no tiene que ver mi visión política porque por de pronto en mi opinión quién tiene responsabilidad de aquellos el gobierno de turno ¿no? gobierno por el cual yo vote, gobierno por el cual yo espero que le vaya bien, pero como se lo pedí a la Ministra de Salud el primero de julio es súper importante que cambie el trato respecto de lo que significa una institución del estado con los vecinos y vecinas, tenemos que avanzar en un diálogo que nos permita que en Buin y en Chile nunca más una mujer reciba por ejemplo una ecografía sin el debido informe en el sector público, yo viví con mi señora la pérdida de 2 embarazos por tanto sé lo que significa la frustración y el trauma de aquello, pero mi reflexión alcalde finalmente tiene que ver con esto, porque algo me pasa a mí y algo siento que está ocurriendo nuestra sociedad sobre todo en Buin, en nuestra comuna que cuando hemos hablado que se ha perdido el respeto yo lo puedo verificar en varias ocasiones, en varios ejemplos, aquí en el Concejo Municipal hemos perdido el respeto varias veces, entonces cuando yo recibo amenazas de porque me estoy metiendo en esto, cuando reciba amenazas de que he sido populista, cuando me han escrito para decirme que me opere en una clínica privada y no en un CESFAM o en un hospital me pasa que algo tenemos que hacer nosotros, nosotros somos ocho comillas autoridades 9 con usted y en nuestros diálogos con la comunidad tenemos que ser capaces de avanzar, de avanzar y de hacer todo lo que esté a nuestro alcance alcalde para explicar el rol del estado, el rol de las instituciones porque finalmente duele mucho y es muy frustrante cuando uno puede leer una serie de relatos que yo podría compartir con ustedes, pero por el resguardo a las personas que me lo han escrito me lo voy a reservar, pero es violento lo que está pasando nuestra sociedad, es violento lo que ocurre en Buin, es violento cuando uno de una forma muy desinteresada sin ningún afán más que poder abordar entre todos esto, estas materias, solo recibo amenazas por esto, entonces como le insisto me tomo este espacio, yo sé que son 8 minutos, me queda poco por decirlo, pero decirles como bien lo he dicho a las personas que me están escribiendo y yo también puedo reconocer que muchos de mis colegas en algún minuto han sido también objeto de malos comentarios, a mí no me van a atemorizar, porque yo no estoy en contra de los funcionarios del hospital, yo no estoy en contra de los doctores del hospital, yo no me estoy metiendo en un terreno minado como me pusieron ahí en un comentario, yo estoy simplemente haciendo visible algo que ha ocurrido en Buin históricamente y que por lo demás en mi condición de concejal hoy día donde poco se puede hacer, he querido solamente visibilizarlo, no he querido hacerme famoso y tampoco estoy buscando más

votos con esto, porque creanme que al denunciar esto me he llevado muchas sorpresas y me he llevado muchas críticas también por haber hecho público este acontecimiento lamentable que han vivido varias mujeres en nuestra comuna, entonces alcalde mi invitación hoy día va dirigida a nuestras vecinas y vecinos, mi invitación hoy día va hecha a los funcionarios del hospital San Luis de Buin que no me vean como un enemigo, porque yo no estoy y no me levanto con la intención de querer perjudicarlos, al contrario me pongo a disposición para que podamos colaborar en que tengamos una mejor salud y como también lo dije fui donde la Ministra de Salud a hacerle presente lo que estaba ocurriendo en nuestro hospital y podría ser un contrasentido, porque yo voté por este gobierno y estoy seguro y creo que a este gobierno tiene que irle bien, pero me duele alcalde, me duele y me genera frustración cuando, cuando veo lamentablemente que hay personas que confunden el rol de nosotros como concejales y finalmente alcalde agradecerle infinitamente a la familia de Francisca y la familia de Tamara que con mucha dignidad y con mucha humildad han vivido un proceso súper doloroso, yo insisto no estoy diciendo que haya negligencia, porque eso será un tribunal que tendrá que pronunciarse, pero el día de hoy me ha conmovido y me sigue doliendo el dolor que no solamente estas dos familias sino que muchas personas en Buin viven debido a situaciones que son poco amigables, así que yo quisiera como lo dije alcalde tomarme estos minutos de la Hora de Incidentes, entiendo que son todos los temas obviamente importantes de mis colegas, pero perdonen que me haya referido a esto en particular, porque siento que no solamente es mi obligación, sino que también de alguna u otra manera tenemos que todos poner lo mejor de nosotros para que en Buin lo que ocurrió con la funcionaria de Alto Jahuel no vuelva a ocurrir, que esa persona que agredió tenga todo el peso y rigor de la ley y por supuesto que también si logramos determinar las responsabilidades de aquellas personas que en el ejercicio de sus funciones también en propiedad han cometido errores o alguna falta de transparencia también que cumplan con su obligación, muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias Concejal, bueno hay que hacer un trabajo yo creo que ciudadano, yo diría que después la pandemia hay mucha gente que está afectada, hay mucha violencia, uno puede ver distintos, lo vimos también en nuestros colegios, cuando tuvimos retorno a clases, lo vemos en el hospital, lo vemos también en los consultorios, no más recordar que hace un mes a una funcionaria le sacaron hasta un diente cuando la golpearon en el CESFAM García, entonces de verdad que los episodios de violencia es un tema preocupante de salud mental que estamos que post pandemia, cómo que aumentó y se reactiva, así que bueno solamente llamar a la cordura, llamar a entender, a ponernos en el lugar del otro, a empatizar como digo yo, que siempre hay que ponernos en lugar del otro y sobre todo en estos temas, así que eso, el concejal Pedro Fuentes.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias alcalde, bueno iniciar la Hora de Incidentes obviamente tomando un poquitito de las palabras de mis colegas por lo ocurrido tanto la funcionaria, que yo creo que acá todos repudiamos cualquier tipo de violencia a quien sea, sobre todo a quienes ejercen una labor social y pública donde obviamente dedican tanto tiempo a los vecinos y que tengan este trato obviamente se repudia en todo contexto alcalde, bueno contarles también que la vecina que fue atacada por estos perros se encuentra mejor de salud, tuve contacto con un familiar y estábamos muy preocupados por lo que está pasando, gracias alcalde en ese sentido porque se sé que se van a tomar las medidas necesarias y no me quiero extender más con este tema porque ya lo tanto lo han tocado casi todos acá, alcalde mi primer punto en mi Hora de Incidentes sobre el tema de los cortes de luz lamentablemente yo sé que ya lo hemos hablado, pero téngase presente alcalde que siguen en varios puntos de la comuna me escriben los vecinos, yo obviamente más que nada le digo a los vecinos que cuando tengan este tipo de cortes de luz ya sea dentro del domicilio, me ha pasado alcalde que he visto que a veces son como dos casas cortadas una con luz a veces una entremedio va como, es raro el fenómeno pero el problema es que ya me han escrito algunos que se han quemado artefactos eléctricos y es preocupante porque hoy por hoy es todo tan caro que estar reponiendo el artefacto eléctrico es costoso creo y espero que CGE se haga responsable, me escriben también una vecina del sector de la Siembra me dice que ellos el corte no es completo, sino que baja mucho el voltaje y el problema que cuando vuelve, vuelve con golpes demasiado fuertes y ahí tienen bastantes problemas con los aparatos eléctricos dentro del domicilio, así que alcalde para que lo tenga presente y podamos ver ahí qué es lo que está pasando en realidad, porque ya son reiterados los cortes, me ha pasado que yo donde estoy viviendo también la hora de reposición a veces son 12 horas de reposición y es preocupante porque hay vecinos que tienen a veces un familiar enfermo que tienen que inyectar insulina y estos obviamente son medicamentos que tienen que estar a frío y cuesta mantenerlos por el tema del corte de luz, eso como primer punto alcalde y como segundo punto quería invitar a los vecinos a una actividad que se va a realizar el 30 de este mes, el sábado 30 a un gran bingo bailable "Todos Unidos por Sofía" seguimos obviamente apoyando a Carolina Toledo la madre de Sofía quien obviamente está trabajando con todo para poder obviamente lograr la meta que es operar a su hija, tuvieron una jornada de patinaje este fin de semana, les fue muy bien alcalde, le agradezco ahí también a usted por el apoyo, la gestión que está realizando y bueno este sábado 30 de julio se va a realizar un gran bingo bailable en el cacique desde las 3 de la tarde, los vecinos que quieran participar la adhesión es de \$3.000, y van a haber varios artistas invitados, alcalde van a haber muchos premios, varias presentaciones, así que va a estar muy entretenido para que podamos apoyar a Sofía, la pueden obviamente si quieren conocer el caso, la pueden encontrar en la cuenta de Facebook "Unidos por Sofía" donde le hicieron una nota desde el municipio bastante

bueno para que puedan obviamente conocer un poco más del caso, el nombre de la enfermedad es un nombre bien extraño, la verdad que no soy muy técnico con el nombre, pero es bien compleja la enfermedad así que se le está apoyando bastante a esta familia que lo está pasando medio complicado por la enfermedad de Sofía, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Claro bueno sobre el tema de la luz recordar que la luz del tema que usted nos está hablando concejal, es un tema de una empresa privada que no está prestando un buen servicio, no está prestando un buen servicio, recordar que ahí es como el único barrio que tenemos cable subterráneo, que han tenido varios problemas con la CGE, incluso nosotros como municipio nos hemos visto afectados con unos sistemas que van en el alumbrado público, que les comenté la otra vez que se nos quedaron como 30 de estos aparatos con los cambios de voltaje, lo cual obviamente imagino los vecinos del sector que estamos viendo Los Ciruelos, la Siembra 1 y 2, Los Ciruelos 1,2,3 y 4 todos esos se han visto afectados, más la villa Gabriela que también que otro tramo que hemos tenido artos problemas de corte a mí me llegan, sólo comentarle que nosotros tenemos número un teléfono rojo que se supone que nos coordinábamos en una reunión donde trabajamos todos los equipos municipales donde este teléfono obviamente tiene por sentido mejorar la comunicación con esta empresa que es privada, que es un privado que prestó un servicio que nosotros generalmente también nos llegan mucho reclamos de la ciudadanía, el teléfono rojo no está funcionando como nosotros quisiéramos, todos los reclamos que ustedes nos derivan nosotros los derivamos y además yo tenía un gerente de recursos, había un gerente que yo no tengo ningún problema en derivar lo que mucha gente me manda y yo feliz lo hago, no me estoy quejando pero lamentablemente por en el temporal donde hubo muchas caídas de árboles el gerente tiró licencia, por lo tanto hoy día me encuentro con un teléfono apagado que yo envío lo que me mandan los ciudadanos y no aparecen los dos tics, por lo tanto hizo Til como decíamos en los flippers antiguamente y lamentablemente el teléfono rojo no funciona como nosotros queríamos, así que por lo menos nosotros con municipio si la comunidad nos recibe iremos al sector, los apoyaremos jurídicamente para que realicen una demanda como lo hacemos, no tenemos ningún problema en apoyarlos, asesorarlos y que está toda nuestra disposición para ponerlo del lado de nuestros vecinos en contra de esta empresa privada que no nos está dando el ancho por un servicio que nuestros vecinos y vecinas pagan, así que está toda la disposición por lo menos de parte nuestra ¿ya? le damos la palabra al concejal Ariel Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde primero respecto a la comisión de salud y algunos de los temas que se han tratado aquí tuvimos reunión el día jueves 14 de julio, me correspondió a presidir dado que el concejal Francisco Becerra que es su presidente no puedo asistir con tal que en esta ocasión se rechazó la tramitación de un proyecto de ordenanza sobre Elementos de Protección Respiratoria y Multicapa de Estándares Preventivos en Espacios Públicos Durante la Pandemia y las Campañas de Invierno, fue una reunión relativamente

extensa donde discutimos y en definitiva se acordó por todos los integrantes no continuar la tramitación de esa propuesta sin perjuicio lo cual se solicitó a la Dirección de Salud que pudiésemos tener una reunión de trabajo para conocer cuáles son las estrategias de información en campaña Covid y la campaña de invierno en general y asimismo quiero vincular esto a lo que señaló el Concejal Francisco Becerra sin perjuicio que todos hemos recibido una invitación del director o sea desde el hospital para ir a una reunión el día jueves, en esa reunión de comisión se acordó que este Concejo alcalde pudiera invitar al Director del hospital a una reunión de trabajo para conversar directamente como Concejo con él sobre las distintas problemáticas que nosotros conocemos en virtud de los reclamos o de los comentarios que nos hacen nuestros vecinos, alcalde tengo como puntos los siguientes: ferias, este fin de semana o hace algunos fines de semana he recorrido distintas ferias, he podido ver o me vuelve aparecer de parte de los funcionarios, perdón de los feriantes y de los vecinos comentarios, observaciones que tienen que ver con el funcionamiento de la ferias, las condiciones en que se encuentran, los permisos otorgados y quién y quiénes hacen uso de los mismos, yo he pedido varias veces y he de plantearlo este tema en más de una ocasión, yo creo que es necesario alcalde tener una respuesta mucho más concreta y una definición de políticas claras de parte de la Municipalidad sobre este punto, porque las ferias como lugares de trabajo que dan oportunidad a nuestros vecinos muchas veces emprendedores que constituye este su única fuente de ingresos, como Municipalidad debemos regular y supervisar que funcione adecuadamente, entonces si por ejemplo se encuentra en la feria de Maipo caso concreto una sola persona haciendo uso de tres puestos distintos y ¿no sé si él será titular de los tres puestos?, ¿no sé si estará arrendando los puestos?, ¿no sé si serán de otras personas los puestos? pero lo que a mí no me calza, no me cuadra que una sola persona tenga tres puestos en circunstancias que hay muchas personas que todavía están a la espera de algún permiso para poder utilizar un puesto en las ferias, entonces acaparar puestos no me parece correcto, porque si está bien, está bien que uno pueda crecer y si crece bueno ojalá vayan formalizando de otra forma su emprendimiento, pero los puestos en la feria debieran ser, generar oportunidades para otras personas, en la feria Linderos ayer estuve alcalde, porque me llamaron estamos conversando con los locatarios que producto las lluvias parte de la feria principalmente los puestos que están en el sector sur queda la mitad del puesto en el barro, pozas de agua, les toca estar en la humedad, correr, sacar el agua, el barro y si bien es cierto estamos claros que la feria funcionan en la calle en la vía pública y creo que como Municipalidad debiéramos brindar alguna condición o alguna ayuda para mejorar ese estado en el que se encuentra la feria, puede ser colocar gravilla, estabilizado, algo, porque también sabemos que estamos a la espera ¿cierto? de que avance el proyecto de Paseo de Linderos, pero mientras tanto hay que ayudar, no puede ser que nuestros vecinos que ocupan esta actividad muchas veces por la humedad no se instalan y están, insisto muchas veces la

única forma o vía de ingresos que tengan que perder el día de feria, entonces alcalde plantearle este requerimiento que lo plantean los vecinos, los feriantes de Linderos para que se pueda tomar una medida, esta es quizá la más urgente, también plantearon la necesidad de poder contar a lo menos con un contenedor de basura para poder dejar parte de lo que ellos recogen o encuentran ahí, porque encuentran mucha basura también en las mañanas, ideal sería que pudiese pasar el camión o el equipo de la empresa que recoge los residuos domiciliarios para también y que tiene también la licitación de la limpieza de ferias, pero si no es así por lo menos un contenedor para la basura, por otro lado alcalde las luminarias apagadas en la vía pública se repite, en un tema que ya varios concejales de los distintos partidos que estamos representados se lo hemos planteado, es un tema importante que hay que dar solución los sectores de la comunidad San Miguel, Virginia, Villa Gabriela, Villa El Quijote están apagados, yo he pasado por ahí, están en estado con calle a oscuras, conversé con la presidenta la Junta de Vecinos de Linderos que también da cuenta que hace más de un mes están sin luminarias en el camino que une Linderos con Buin, desde carabineros hacia el norte ¿yo no sé si es un problema de la CGE, no sé es un problema nuestro? pero lo que sí se alcalde es que tenemos que dar una respuesta a los vecinos y por lo menos información si es un problema a la CGE poder dar un comunicado, un informe y decir "oiga el problema de la luminaria es CGE" si es un problema nuestro, de la Municipalidad tomar las medidas para poder ir a resolver, porque tiene que ver mucho con la seguridad, tiene que ver con las condiciones o la sensación de seguridad de parte de nuestros vecinos y con la posibilidad real de que se puedan cometer algunos ilícitos en esos espacios más oscuros que permite que las personas puedan ocultarse y cometer delitos, por otro lado alcalde y ya casi para ir concluyendo e informar que el día de hoy en virtud de la facultades que nos otorga la ley como concejales, he solicitado una serie de antecedentes de distinta en materias, por medio del ordinario número 26, 27, 28 y 29 que tienen que ver con copia de los decretos de acto administrativo que autoriza el corte de árboles en la comuna desde diciembre de 2016 a la fecha y otra serie antecedentes que se indican en la solicitud, he solicitado también alcalde una serie de antecedentes relativos a la ejecución de los programas de comunicaciones de prensa y difusión, copia de los programas, copia de los contratos, de los decretos de nombramiento de personal, de los títulos profesionales o antecedentes de las personas contratadas, los informes de actividades presentadas por el personal a honorarios desde los años 2017, 2018 2019, 2020, 2021 y 2022, la evaluación realizada por la Municipalidad de Buin a sus programas, copia de convenio o contratos para transmitir programación y contenidos elaborados por la Municipalidad de Buin en empresas de TV Cable como del Maipo Comunicaciones, Mundo Pacífico, Tu Mundo Digital u otras similares, así como con radio comunitaria del Club de Escape Fiat 600 durante el año 2017, 2018, 2019, 2020 2021 en lo que va del 2022, ingresos generados por publicidad en estos programas y así una serie de antecedentes más alcalde

que no voy a repetir, porque ya se lo solicité por escrito, hemos solicitado, he solicitado también que se me informe sobre el nombre de las cuentas de redes sociales Facebook, Instagram, Twitter u otras que posea la Municipalidad, de aquellas cuentas bloqueadas de vecinos o de personas, cuentas particulares, la razón o motivo de dichos bloqueos, decreto o resolución o acto administrativo en el que se haya dispuesto dicho bloqueo, nombre del o los responsables de la administración de dichas cuentas, sus contratos o decretos de nombramiento, forma o mecanismo por el cual la Municipalidad de Buin cumple con los dictámenes la Contraloría que han establecido la improcedencia de que un órgano público bloquee en su cuenta institucional de redes sociales a usuarios particulares, solicito también información de contratos u órdenes de compras de carteles, letreros, pasacalles u otros bienes similares en PVC u otro material destinado a difundir información municipal instalado en diversos sectores de la comuna durante el año 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y lo que va el 2022, si es que parte de esos bienes han sido elaborados por la municipalidad que se me informe y también se me proporcione copia de los antecedentes que den cuenta la adquisición de dichos bienes en los mismos periodos de tiempo, registro ingreso a bodega e inventarios de estos bienes y los decretos de pago donde los cuales se han pagado cada una de esas adquisiciones y por ultimo alcalde hacer presente que efectivamente la convivencia en sociedad requiere un trato que sea adecuado y acorde entre las personas, pueden haber diferencias políticas, pueden haber una serie de circunstancias, yo como concejal he hecho una serie de intervenciones en este concejo, hemos tenido diferencias, hemos discutido, yo lo respeto a usted en su calidad de alcalde y hasta el día de hoy aún confío en usted alcalde, sin embargo el respeto debe ser también de los funcionarios hacia los concejales y las autoridades públicas en general y ocurre que hay un funcionario a honorarios de esta Municipalidad muy cercano a usted, que no cumple con ese respeto mínimo de que debe existir, es contratado por la Municipalidad no por usted, la Municipalidad de usted y nosotros y por lo tanto que nos respeten, nos merecemos el respeto que corresponde y la verdad es que así como se han sumado una serie de reclamos en contra de Pablo Fuenzalida por malos tratos en las filas aquí en la entrada del teatro, cuando estuvo en el tema de la vacunación Covid también o hace poco en estos mismos días por el tema de los juegos y acceso de niños a los juegos de entretenimiento, donde más de una persona nos dijeron que le había dicho que si no le gustaba que se fueran a Fantasilandia u otras frases similares, son súper inapropiadas y es un muy mal representante nuestro, de la Municipalidad hacia los vecinos con ese tipo respuesta, ha tenido también la osadía y la falta de respeto alcalde de burlarse de este concejal en su programa radial, ha tenido la osadía de hacer una publicación en su sitio de Facebook, en su perfil de Facebook, no voy a entrar en detalles después lo podemos compartir, le puedo conversar sobre los audios y sobre su publicación, la causa, denunciar o dar cuenta de lo mal estacionado de dos vehículos el suyo y el del que sigue mal

estacionado acá atrás en la Municipalidad de Buin, en un espacio público donde cualquier persona transita y donde yo círculo de manera habitual porque como concejal vengo no solo a las sesiones de concejos, sino que también vengo los días que hacemos atención de público o por otros trámites o actividades también asisto la municipalidad, por lo tanto dar cuenta de esa situación y publicar una foto donde no se ven patentes y nada no tiene nada del otro mundo, más bien además estoy cumpliendo mi rol de fiscalizador, pero no puede ser esta mala práctica que él repitió antes y yo le dije en una conversación que tuvimos alcalde yo no voy a aceptar ni tolerar que esas malas prácticas se repitan conmigo, ni con ningún otro concejal y lo más grave alcalde y lo más preocupante es que publica, además de publicar mentiras en su Facebook fotos de mi vehículo, de mi patente en mi casa, entonces aquí tenemos a una persona que está dedicada a ir a espiarme a mi casa, que me está persiguiendo a mi casa, entonces alcalde yo lo planteo aquí porque es un funcionario a honorarios de la Municipalidad y lo quiero hacer público, porque a él lo voy a responsabilizar de cualquier cosa que eventualmente me pueda ocurrir a mí o a mi familia, a mi auto o a mi casa, porque aquí hay claramente, veladamente una persecución, una amenaza que a mí no me atemoriza y le pido a usted que tome posición clara y precisa, ¿usted valida esas conductas o repudia esas conductas? si repudia, esas conductas, las va a repudiar diciendo no comparto aquello o eso es en su horario libre, no en el de la municipalidad cuestión que en términos definitivos termina validando esas malas prácticas políticas o la repudia de verdad tomando la medida que corresponde que es poner término al contrato de Pablo Fuenzalida, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno para que usted no diga que lo censuro, usted habló exactamente 13 minutos con ocho segundos, Concejal no lo quise interrumpir obviamente para que después no acuse y siempre como usted inventa situaciones que no son, primero yo repudio cualquier acto de subir a las redes sociales, así como repudio el acto que usted haya subido mi vehículo personal afuera la municipalidad, entonces repudio lo que usted hizo y repudio lo que hizo Pablo Fuenzalida, repudio cuando usted habla falsamente, inventa y supone cosas que después no se retracta, sabiendo que son mentiras y que yo lo he aclarado, lo he hecho público aquí durante el concejo y le he dicho a usted que se ha equivocado y le he demostrado con documentos, todo ese tipo de actitudes las repudio, no las comparto ni la suya ni la del señor Pablo Fuenzalida, lo que usted hizo con su Facebook personal o de concejal me da lo mismo que haya subido mi vehículo personal, que todos saben que lo tengo afuera del municipio tendría que haber pedido que me llamara a Buin Seguro que me multara y yo pagaré la multa calladito es lo que responde, pero no subir a las redes sociales, porque tampoco corresponde el que usted hizo concejal, lo que hizo señor Pablo Fuenzalida lo hizo porque tiene reclamos de los vecinos suyos y no se hizo porque nadie lo anda persiguiendo simplemente le aclaro y él como cual como su Facebook

es personal, individual, usted lo hizo, yo jamás les voy a reclamar como usted tocó el tema, me emplazó yo lo estoy respondiendo, detesto ese tipo de publicaciones, yo no las comparto ni las subo, ni las hago, lo mismo que tambien ha hecho yo le puedo mostrar los videos cuando usted me denostaba en plena campaña y decía mentiras pero yo no, no participo de eso ¿ya? lo repudio, lo que hace usted y lo que ha llevado Pablo Fuenzalida, por lo tanto y lo que hace cada funcionario en su Facebook personal cada una tendrá que ver las medidas que toma y usted está con toda la libertad de tomarla, por lo tanto el funcionario tiene un Facebook personal que lo ha hecho después del horario laboral y yo no me puedo pronunciar en lo que hacen los funcionarios después del horario personal, después del horario laboral, así como otros funcionarios que también nos faltan al respeto lo cual lamento mucho, porque yo no participo de eso, le puedo dar nombres de los otros funcionarios, no los voy a dar públicamente, porque creo que no corresponde, pero no participo y repudió lo que hace usted concejal y lo que hace el funcionario Fuenzalida después de su horario de trabajo,

Concejal Ariel Gómez: Repudia que diga, que diga la verdad que está mal estacionado su auto, su auto que está ahí yo no he puesto patente, pero todo y usted dice mentiras, entonces me queda claro, alcalde lo que me queda claro.

Alcalde Miguel Araya: Queda claro que estos actos los repudio, al igual que el acto de Pablo Fuenzalida, si no le gusta no lo haga en las redes sociales, yo en lo personal les digo acá delante todos, no suba cosas personales más a las redes sociales,

Concejal Ariel Gómez: No son cosas personales, es una cosa pública un auto suyo mal estacionado afuera de la municipalidad, cosas personales suyas no hablo, ni he hablado nunca y eso se lo he dicho, entonces concluyo diciendo alcalde que a partir de hoy ya no confío en usted después de esta declaración y defensa del señor Pablo Fuenzalida.

Alcalde Miguel Araya: No, repudio lo que hizo usted y lo que hace el funcionario.

Concejal Tamara Aguilera: Alcalde a mí me quedó solamente una consulta respecto a la intervención o a su diálogo cuando dice que Fuenzalida va a verificar el domicilio de Ariel por reclamos de los vecinos ¿él puede hacer eso?

Alcalde Miguel Araya: No, no hizo eso, los reclamos nos llegan concejala.

Concejala Tamara Aguilera: Pero por eso ¿si le llega a usted o le llega el reclamo? porque dijo los reclamos que le llegan y él va a ver a domicilio.

Alcalde Miguel Araya: No, no va a ver domicilios, no dije eso concejala,

Concejal Tamara Aguilera: Yo eso entendí.

Alcalde Miguel Araya: No, es que no es así, es que no sólo a nosotros nos llegan los reclamos, a él también le llegan los reclamos, recuerde que él tiene un horario que no es Municipal y también le llega los reclamos ciudadanos,

Concejal Ariel Gómez: Si le llega un reclamo a la Municipalidad deberá hacerlo llegar alcalde, es lo que corresponde, porque así entonces yo podré dar respuesta y yo tengo claro que no ha bloqueado ni he hecho nada de lo que en la publicación de Pablo Fuenzalida se indica, entonces a mí lo que me parece mal, es que usted iguale sus conductas que no son igualables, una cumple un rol fiscalizador y la otra cumple un rol de denostar y de agredir políticamente, entonces tengo claro que el señor Pablo Fuenzalida es su mano activa en redes sociales y en medios de comunicación, entonces a partir de hoy no puedo confiar en usted alcalde, usted sabe cuál es la medida que tenga que tomar.

Alcalde Miguel Araya: Usted me está pidiendo que le prohíba que tenga al funcionario, que su red personal no la tenga, que lo censure.

Concejal Ariel Gómez: No, que si él quiere seguir haciéndolo okey, lo que yo le estoy diciendo desde el ámbito municipal y que lo que corresponde le ponga término a su trabajo en la Municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: ¿Me está pidiendo que censure al funcionario?

Concejal Ariel Gómez: No sé si él quiere seguir haciéndolo que siga.

Alcalde Miguel Araya: Le voy a decir los funcionarios que me atacaron y que me escriben y que tengo los nombres y yo jamás lo he pedido.

Concejal Ariel Gómez: Usted haga lo que corresponda, una persona que actúa de esa manera no puede trabajar en la Municipalidad.

Alcalde Miguel Araya: Aquí hay varios que actúan de una manera que no corresponde, concejal Manuel Sánchez tiene la palabra.

Concejal Blanca Rivas: Señor alcalde solamente por el tema que está hablando Ariel Gómez, es que yo también he escuchado, solamente me han dicho, no lo he visto, de verdad no lo he visto, él no tiene un buen trato hacia los vecinos y si fuera así me gustaría que pudiera quizás llamarlo a terreno, conversar con él, porque lo que nosotros queremos es que los vecinos reciban un buen trato desde el municipio y las dependencias municipales por favor señor alcalde, con mucho respeto se lo pido.

Alcalde Miguel Araya: Si, yo de verdad siempre hemos tenido un buen trato hacia los vecinos, lamentablemente vecinos como el mismo funcionario que agredió a la funcionaria que se quieren saltar la fila y cuando se le dice que no se puede saltar la fila, y no se la pueden saltar, la gente se molesta, porque lamentablemente cuando a la gente se le dice las cosas como son la gente se molesta, si lo mismo ayer yo tengo un reclamo que seguramente justamente nació preparando todo esto, yo le voy a responder, que nosotros entregamos los tickets cuando están los niños presentes, porque nosotros sabemos cómo actúa la gente, yo le puedo decir concejala y le doy fe que yo he estado entregando los tickets, sé cuándo la gente nos engaña, se cuando la gente nos miente, cuando se quiere saltar la fila y por eso tenemos procedimientos que ya en el dado de los tiempos nosotros entendemos cómo funciona, lo mismo cuando en la mañana las vacunas los que se quieren

saltar las filas, los que vienen con una chiva y cualquier excusa que inventan de todo y cuando se le dice que no se puede hacer lo que ellos quieren se molestan.

Concejala Blanca Rivas: Señor alcalde siento que usted se ofusca y se molesta, no, no me responda así, porque yo no estoy discutiendo con usted solo le estoy diciendo.

Alcalde Miguel Araya: No, no me he ofuscado.

Concejal Blanca Rivas: Por eso le digo yo, le estoy comentando para que usted le transmita al señor Fuenzalida que si realmente han habido quizás malos tratos o quizás le ha hablado algún vecino que lo pueda remediar y que pueda tomar las acciones necesarias nada más que eso.

Alcalde Miguel Araya: Concejala.

Concejal Blanca Rivas: No de excusas, porque eso agrava un poco más.

Alcalde Miguel Araya: No estaba dando excusas, solamente le comento que cada vez que me llega un reclamo o que hay un reclamo en la red social yo lo conversó con el funcionario o con los funcionarios que tengan el problema, porque a mí me gusta escuchar las dos partes.

Concejal Blanca Rivas: Sí está bien pero hay muchos vecinos que se quejan de que don Pablo Fuenzalida no tiene buen trato y eso lo he escuchado en varias oportunidades, nunca se lo había hecho saber ahora que se tocó el tema se lo digo en público para que lo hablé con él y cambie ese trato porque los vecinos están para recibir buenos tratos, entiendo que hay vecinos que se quieren saltar la fila como usted siempre lo dice y hay de todo en la viña del señor, pero siempre hay más gente que quiere hacer las cosas bien como corresponden, por eso se lo digo.

Alcalde Miguel Araya: Por eso le digo cuando yo tengo problemas o me llegan reclamos yo tomo las medidas siempre y los converso los problemas y cuando me aclara la situación el vecino que me hace el reclamo yo les cuento como el señor que me dio el correo ayer yo lo voy a explicar cómo funciona se hizo lo que hacemos con todos si el niño no está para entregarle el ticket, no se le entrega el ticket, porque hay gente que revenden los tickets hay gente que hace uso o mal uso de los tickets, por lo tanto para nosotros ayer por eso debe ser por el que reclama ayer, la persona tiene que estar con el niño, si no está el niño no le vamos a entregar el ticket, porque son las normas que tenemos, es lo que hemos aprendido de todos estos años, no estoy defendiendo al funcionario, siempre digo yo que la gente cuando se salta la fila o quiere hacer cosas que no corresponden nosotros le decimos que no, se enojan, porque a mí también me pasa cuando yo digo que no se puede lo que quieren también soy malo, concejal Manuel Sánchez tiene la palabra.

Concejal Manuel Sánchez: Sí gracias alcalde, bueno solamente lamentar nuevamente estos malos show el día de hoy y sobre la publicación yo encuentro que acá, no soy abogado del diablo como se dice, pero yo encuentro que aparte mal desde la publicación de mi colega concejal, yo creo que ahí fue mala la determinación y espero se mejore eso y no es nada en

contra de usted, pero yo creo que el momento de subir la publicación del auto del funcionario y del alcalde yo creo que ahí está el problema, yo creo que nosotros siendo autoridades tenemos predicar con el ejemplo y hacer funa en nosotros como autoridades es como lamentable, solamente muchas veces cuando nosotros tenemos vemos alguna situación irregular hay que hacerlo como es debido quizás en la Oficina de Partes hacer la denuncia correspondiente, aquí mismo en el concejo como usted lo está haciendo el día de hoy concejal, pero hacerlo a través de las redes sociales yo lo encuentro muy lamentable y llamar nuevamente a lo conciliador como lo hace muchas veces mi colega, es a que mantengamos la convivencia sana que tiene este concejo, muchas veces solucionamos los problemas conversando entre nosotros mismos; pero llegar al tema de funa de una misma autoridad comunal, a un funcionario o al mismo alcalde pese a las diferencias políticas que pueden existir de un lado u otro, pero yo creo que caer en eso yo creo que estamos mal, alcalde en primer lugar el punto que le traigo el día de hoy, solidarizar también tal como lo decían todos mis colegas con la funcionaria la cual sufrió este mal trato también el día, la semana pasada en Alto Jahuel y también como lo decía anteriormente acá no es solidarizar también, pero también es cuidar a nuestros funcionarios y yo destacó el trabajo de don Pablo Fuenzalida, sé el gran trabajo que realiza, sé los malos ratos que también debe pasar él, porque muchas veces los vecinos llegan también con algún tipo de prepotencia, quizá él se pasa también a lo mejor de las revoluciones, pero yo destaco el trabajo de él, el día sábado pasé desde muy temprano por acá por el centro y él ya estaba poniendo las vallas papales para hacer el cerco para entregar los ticket, así que realmente yo destacó el trabajo de este funcionario, pese que algunos les moleste, pero a veces el trabajo que realizan es bueno, así que hay que destacarlo, el segundo punto alcalde que traigo el día de hoy es con respecto a los eventos que han ocurrido unos hoyos como les llaman comúnmente en varios puntos de la comuna, sobre todo en el paradero 7 camino Buin Maipo donde se estimaba que en el segundo semestre se iban a reparar el camino Buin Maipo, pero me preocupa más el del paradero 7, hay grandes orificios, creo que la concejala el otro día también lo hizo, así que hay que oficiar nuevamente a VIALIDAD alcalde tengo también reclamos en Aníbal Pinto entre Balmaceda y Arturo Prat donde también ahí hay un evento que se está provocando, creo que en la mañana me llamaron los locatarios andaban colega también anduvo por ahí de este mismo problema, tengo también en los Ceibos en Maipo antes llegar a calle la Paloma también se está produciendo hoy otro evento que tuvo una un accidente la vecina el día sábado cuando esté dando en la procesión, ahí mismo había un evento en el cual una vecina tuvo ahí un pequeño incidente gracias a dios no pasó a mayores y también tengo varios puntos más pero entre ellos algunos que nombramos en la comisión en otro día sargento aldea otro que nombró el colega concejal en Marcelo Álvarez que por mucho tiempo han ocurrido y han estado presentes aún estos eventos, entonces alcalde yo creo que hay que solicitar hacer un catastro de todos estos eventos

que hay el día de hoy, sé que como municipalidad somos la municipalidad bien austera como lo dice usted, pero tratar de postularlo a proyecto las calles que nos corresponden a nosotros está a tuición, postular a algún proyecto de mejoramiento, tenemos una máquina bacheadora que se puede utilizar para capear estos, esto que está pasando en calle la paloma se hizo una reparación el cual en la comisión también la concejala Blanca lo agradeció en la comisión que yo presido y lo hago presente acá también el día de hoy, pero ver este tema alcalde de los eventos de nuestra comuna realizar quizá a través de Tránsito un levantamiento de todo ello, priorizarlo y buscar una solución para que no sigan ocurriendo accidentes, recordar que por este Concejo Municipal pasaron o van a pasar los cuales bajamos si no me equivoco concejala si usted me corrige, dos accidentes por eventos también que se provocó uno en Valdivia de Paine y otro en la Flor de Maipo, Bajos de Matte, pero verlo también y me llega también, que también estuvo ayer con una dirigente es en Bajos de Matte con Límite Urbano que también ahí hay otro evento también producido un enorme, perdón con la Coordinadora, Bajos de Matte con la Coordinadora también hay otro evento grande dicen los vecinos, así que alcalde solicito nuevamente realizar un levantamiento de todos los eventos, hoyos como usted quiera llamarle o como muchas veces uno le llama, pero solucionarlo ver y darle prioridad a cada uno de ellos.

Alcalde Miguel Araya: Sí el día miércoles nosotros tuvimos reunión con el Delegado Presidencial y con el tema de seguridad, dentro los temas que estuvimos abordando fue el tema de los eventos, hoyos, bueno como quieran llamarle, efectivamente ahí se instruyó a Buin Seguro, estamos realizando un catastro y vamos, no podemos bachear hoy día previa una lluvia, recordemos que el día lunes, martes de nuevo tenemos afortunadamente tenemos harta lluvia lo cual es pura bendición y lo vemos así y lo una vez que se oreé bien vamos a intervenir con el bacheo de estos eventos los que nos corresponde a nosotros, los otros los tenemos coordinados con VIALIDAD, porque en esa mesa estuvo también VIALIDAD ¿ya? así que por lo menos estamos haciendo el trabajo, les pido un poquito comprensión, Sargento Aldea también tenemos varios tramos malos lo cual estamos viendo una mitigación de conservación de Sargento Aldea completo y estamos viendo el bacheo, porque si tiramos hoy día el bacheo con la humedad que tiene hoy día no va a pegar, porque tiene estar bien seco, sobre todo el que está en el hospital de Buin en Arturo Prat con Errázuriz, no con, si con Errazuriz ahí tenemos en la esquina que está bien, que tenemos un lego ahí puesto, si está con agua entonces no sacamos nada con repararlo hoy día, porque no nos va a servir de nada, entonces solamente pedir un poco de comprensión nosotros como equipo municipal ya estamos claros de toda la problemática, aparecieron varios estos días con la última lluvia, aparecieron en distintos sectores que los teníamos con un bacheo, pero con la lluvia ha sido intensa y han vuelto a parecer, así que apenas el clima nos permita nosotros tenemos programado un plan de bacheo en los distintos puntos

lo que les corresponde a nosotros como municipio y los otros que corresponde a VIALIDAD que también lo estamos coordinando, así que por lo menos estamos viendo y el catastro está encargado el equipo de Buin Seguro, porque alguien tiene que nos haga llegar a la información y la fotos a Buin Seguro que el equipo está hasta encargado de hacer ese catastro.

Concejal Manuel Sánchez: Gracias alcalde, bueno como presidente de la Comisión de Tránsito y Transporte público apenas si es que tienen ahí ese catastro no hagan llegar, para así tener la comisión correspondiente informarle a todo el Concejo Municipal, alcalde y para terminar solicitar nuevamente, en anteriores concejos lo había solicitado, pero tener considerada una cámara de seguridad o de monitoreo en calle Serrano con la Paloma o el acceso se podría poner o ubicar en el parque de Maipo o en la piscina de Maipo, porque ahí ya tenemos acceso quizás a internet, porque muchos delincuentes están utilizando la Paloma para salir y arrancarse, entonces yo creo que falta una cámara de seguridad en este sector, han ocurrido varios delitos este fin de semana recordar que se detuvo a una pareja de jóvenes los cuales habían asaltado a una vecina, la cual está embarazada, los detuvieron el sector la Paloma este fin de semana, ocurrieron dos robos también en el sector la Paloma, en el centro de Maipo también ya han ocurrido bastante robos, están todas las denuncias realizadas, hemos realizado varios trabajos con los vecinos y los dirigentes para que se realicen las denuncias tal como lo manifestó usted alcalde en varias reuniones que hemos estado, pero yo creo que por parte de la municipalidad tener contemplado una cámara de seguridad en este sector, ojalá estuviera un detector de patente, lo que sí ahora los delincuentes están sacando las patentes de los vehículos, entonces es más complejo, pero también solicitar más circulación y más recorrido de los vehículos de Buin Seguro, sabemos que son dos vehículos, pero también trabajar con carabineros o con PDI para que aumenten las rondas en este sector.

Alcalde Miguel Araya: Bueno solo comentar que estamos previos a instalar, vamos a darle inicio a 12 cámaras nuevas, un proyecto que debería estar partiendo y estamos postulando nuevas cámaras, así que ahí vamos a poner como referencia el de Serrano, también comentar que como AMUR y nuevamente lo vuelvo a reiterar, estamos muy molestos porque desde el gobierno central no nos han, nos discriminaron al mundo rural, nos sentimos discriminados por este gobierno, lo tengo que decir nosotros, nos recibió la ministra de las primeras instituciones donde expusimos la problemática que los municipios rurales, nos sentimos con muy poca dotación y que cada vez que tienen actividad en el centro Santiago en un partido de alta complejidad más encima nos sacan a nosotros carabineros, el otro día fui entrevistado acá en un canal de televisión nacional por el mismo tema donde como vicepresidente el AMUR, volvemos a reiterar que el mundo rural nos sentimos de verdad abandonados por el gobierno y lo digo así, porque estamos solicitando mayor dotación y no hemos sido escuchados hasta la fecha, así que vamos a seguir por este

petitorio, lo cual lamentamos mucho que simplemente a todo el mundo rural se nos dejó afuera, sin embargo se le puso más dotación a todo lo urbano, así que lo cual lamentamos mucho y vamos a seguir con este reclamo ciudadano del mundo rural donde Buin también somos parte,

Concejal Tamara Aguilera: Si alcalde que llevamos 4 meses de gobierno, yo creo que hay que insistir y perseverar en la solicitud a la que me sumo.

Alcalde Miguel Araya: Si, en eso estamos,

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde antes de que termine.

Concejal Ariel Gómez: Perdón ¿si me permite? también señalar la verdad, fueron 17 comunas de todo Chile que vieron incrementada su dotación en apenas 700 carabineros, no es el mundo rural particularmente, ni es Buin en particular quien ha sido discriminado, se tomó una medida en que se priorizaron 17 comunas de Chile.

Alcalde Miguel Araya: Somos 254 municipios rurales concejal.

Concejal Ariel Gómez: Es por eso alcalde fueron priorizadas 17 comunas.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde antes de que termine como presidente la comisión de Medio Ambiente y Cuidado Animal, tener en cuenta algo que los colegas hacían alusión por los constantes cortes de energía eléctrica, vale decir domiciliaria, yo creo que acá lo planteé yo y también lo planteó el concejal Marcelo Álvarez, donde el escombro aéreo es uno de los grandes problemas que tenemos en nuestra comuna, sobre todo las empresas que tiran los cables después los dejan aire extendido sobre todo los telefónicos, yo creo que eso viene a responsabilizar gran parte, no le quito la responsabilidad al contrario a la empresa de CGE, pero sí gran responsabilidad tiene el tendido telefónico que queda en la actualidad, sobre todo el escombro aéreo que llamamos, así que yo creo que vamos a trabajar en esta ordenanza municipal con el concejal de Marcelo Álvarez que también un tiempo llamamos al anterior concejo realizarla, pero yo creo que la disponibilidad que existe en este Concejo Municipal lo podríamos llevar a cabo, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias a todos, se levanta la sesión.



**Gerónimo
Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz

Fecha: 2022.08.03
12:55:57 -04'00'

GERONIMO MARTINI GORMAZ

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GMG/ jfl.